CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



GEOGRAFÍA E HISTORIA
4º ESO

Desde una concepción actualizada, la evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo. A su vez, debe ser el punto de referencia en la adopción de decisiones que afectan a la intervención educativa, a la mejora del proceso y al establecimiento de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.

Este Departamento maneja instrumentos y técnicas de evaluación variadas, que han sido diseñadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir su valoración objetiva (contextualizada y realista).

Los criterios de calificación de las materias impartidas por este Departamento se fundamentan en los criterios de evaluación establecidos por normativa educativa de Castilla y León. La relación entre ambos permite establecer las siguientes cuotas (peso) en la totalidad del cómputo calificador:

GEOGRAFÍA E HISTORIA, 4º ESO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	10 %
1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen undominio y consolidación de los contenidos tratados.	10 %
1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	5 %
2.1 Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escales temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datosrelevantes.	5 %
2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendopatente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	10 %
3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad,	9 %

duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia.	
3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos lugares.	11 %
5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.	6 %
5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	5 %
6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	4 %
7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresionesculturales.	3%
7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los DerechosHumanos.	9%

8.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y especialmente a través de las relaciones intergeneracionales.	5 %
9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sushabitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	6%
9.2 Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través delanálisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de lasasociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	2%

La evaluación de la materia de Geografía e Historia será continua, formativa e integradora y estará orientada a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y el desarrollo de las competencias clave a través de los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente.
En cada trimestre se recordará al alumnado que la evaluación constituye un proceso continuo, en el que se valoran progresivamente los aprendizajes adquiridos mediante las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, tareas, proyectos y pruebas realizadas. Por ello, la calificación trimestral y final no dependerá exclusivamente de una prueba escrita, sino del grado de consecución de los distintos criterios de evaluación trabajados.

Técnicas e instrumentos de evaluación
La evaluación se realizará mediante diferentes **técnicas e instrumentos**, seleccionados en función de los aprendizajes que se pretenden valorar. Entre otros, podrán emplearse:

- Pruebas escritas y orales.
- Comentarios y análisis de fuentes históricas, geográficas y artísticas.
- Análisis de mapas, gráficos, imágenes, obras de arte, textos históricos y fuentes primarias y secundarias.
- Actividades de investigación e indagación.
- Trabajos individuales y cooperativos.
- Exposiciones y presentaciones orales.

- Elaboración de líneas del tiempo, mapas conceptuales, esquemas y productos digitales.
- Actividades realizadas en el aula y en el aula virtual.
- Cuaderno del alumno.

Se procurará que exista una variedad de instrumentos de evaluación, de manera que el alumnado pueda demostrar la adquisición de los aprendizajes mediante diferentes formas de expresión y participación.

Procedimiento para obtener la calificación

a. Cada situación de aprendizaje trabajará uno o varios criterios de evaluación, vinculados a las correspondientes competencias específicas y competencias clave. Los criterios de evaluación serán los referentes para determinar el grado de adquisición de los aprendizajes. Por tanto, las actividades, tareas y pruebas tendrán como finalidad proporcionar evidencias suficientes para valorar dichos criterios.
b. Para el cálculo de la calificación de cada trimestre se tendrán en cuenta únicamente los criterios de evaluación trabajados y evaluados hasta ese momento.
c. La calificación de cada criterio podrá obtenerse a partir de una o varias evidencias de aprendizaje. Un mismo criterio podrá ser evaluado mediante diferentes instrumentos, y una misma actividad podrá contribuir a la evaluación de varios criterios cuando exista una relación directa entre ellos.
d. La calificación trimestral se obtendrá mediante la ponderación de los criterios de evaluación trabajados durante el periodo, de acuerdo con los pesos establecidos por el Departamento y recogidos en la correspondiente programación didáctica.
e. La calificación final de la materia se obtendrá a partir de la valoración conjunta de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso y de sus correspondientes ponderaciones. Por tanto, la calificación final no será necesariamente la media aritmética de las calificaciones trimestrales, sino el resultado del cálculo ponderado de los criterios de evaluación.

Aspectos considerados en las producciones y pruebas

En las actividades, tareas, trabajos y pruebas se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Utilización correcta del vocabulario histórico, geográfico y artístico.
- Comprensión y aplicación de conceptos y procesos históricos y geográficos.
- Capacidad para establecer relaciones de causa, consecuencia, cambio y continuidad.
- Localización espacial y temporal de hechos y procesos.
- Precisión en fechas, acontecimientos, personajes y conceptos cuando sean relevantes para el aprendizaje.
- Análisis, interpretación y contraste de fuentes históricas, geográficas y artísticas.

- Capacidad para argumentar y elaborar conclusiones propias fundamentadas.
- Claridad, coherencia y organización de la información.
- Capacidad para relacionar los contenidos trabajados con situaciones y problemas del mundo actual.
- Corrección en la expresión oral y escrita.
- Capacidad de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información.
- Uso responsable y adecuado de las herramientas digitales.
- Participación, implicación y responsabilidad en las actividades individuales y cooperativas.

En las pruebas y trabajos escritos se tendrán en cuenta asimismo los aspectos relacionados con la corrección ortográfica, gramatical y sintáctica, de acuerdo con los criterios establecidos por el Departamento y con las medidas recogidas en el Plan de Lectura y en los documentos del Centro.

Entrega de actividades y trabajos

Las actividades y trabajos deberán entregarse dentro del plazo establecido por el docente y utilizando el formato y medio de entrega indicados.

Cuando exista una causa justificada que impida su entrega en plazo, se establecerá un nuevo plazo de acuerdo con el profesor o profesora.

La valoración de las actividades entregadas fuera de plazo se realizará conforme a los criterios establecidos en la correspondiente rúbrica, teniendo en cuenta que las medidas adoptadas deberán favorecer fundamentalmente la responsabilidad, autonomía y adquisición de los aprendizajes, y no limitar la posibilidad de demostrar la consecución de los criterios de evaluación.

Ausencias a pruebas o actividades evaluables

Cuando un alumno o alumna no pueda realizar una actividad o prueba evaluable por una causa debidamente justificada, podrá realizarla posteriormente en las condiciones y fecha que determine el docente. En el caso de actividades prácticas o tareas desarrolladas de manera cooperativa cuya repetición individual no permita reproducir adecuadamente las condiciones originales, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación que permita valorar los mismos criterios de evaluación. Únicamente se repetirán las pruebas y actividades evaluables que hayan sido justificadas.

Autoevaluación y coevaluación

La autoevaluación y la coevaluación constituirán instrumentos complementarios dentro del proceso de evaluación y favorecerán la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje. La calificación obtenida mediante estos procedimientos podrá ser contrastada con las evidencias recogidas por el docente. Cuando se detecten diferencias significativas o existan indicios de una valoración que no se corresponda con el desempeño observado, el profesor podrá realizar una heteroevaluación, utilizando las evidencias disponibles y los instrumentos establecidos.

Copia, plagio y utilización fraudulenta de medios

La realización de actividades o pruebas mediante procedimientos fraudulentos, la copia, la suplantación de autoría o la presentación como propio de un trabajo elaborado total o parcialmente por otra persona o mediante IA serán considerados conductas contrarias al proceso de evaluación.

En estos casos, la evidencia afectada podrá ser calificada con 0 puntos, sin perjuicio de las medidas educativas que correspondan de acuerdo con las normas de organización y funcionamiento del Centro.

La utilización de herramientas de inteligencia artificial no supondrá por sí misma una conducta fraudulenta. No obstante, cuando su utilización esté expresamente prohibida en una determinada actividad o cuando el alumno o alumna presente como propia una producción que no pueda acreditar o defender, el docente podrá solicitar evidencias adicionales del proceso de elaboración o realizar una actividad de comprobación. Si se demuestra el uso de IA y la carencia de trabajo del alumno la actividad o trabajo tendrá la calificación de 0 puntos.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos

Al tratarse de una evaluación continua, cuando un alumno o alumna no alcance el nivel esperado en determinados criterios de evaluación, se establecerán medidas de recuperación y refuerzo orientadas específicamente a los aprendizajes no adquiridos.

Estas medidas podrán incluir:

- Actividades de refuerzo.
- Nuevas tareas o situaciones de aprendizaje.
- Análisis y corrección de errores.
- Trabajos de investigación.
- Actividades de recuperación de determinados criterios.
- Pruebas escritas u orales.
- Comentarios de fuentes, mapas, gráficos o imágenes.

La recuperación se centrará en los criterios de evaluación no superados, evitando que el alumnado tenga que repetir aprendizajes que ya haya demostrado haber adquirido. La calificación obtenida tras las actividades de recuperación se incorporará al proceso de evaluación de los correspondientes criterios, de acuerdo con los criterios establecidos por el Departamento. Las actividades de recuperación se realizarán únicamente en el mes de junio, dado que todos los criterios de evaluación se trabajan y evalúan de manera continua a lo largo del curso. De este modo, el alumnado tendrá la oportunidad de reforzar y recuperar aquellos aprendizajes y criterios que no haya alcanzado durante el desarrollo de la materia.

Calificación final

La materia se considerará superada cuando, una vez ponderados los criterios de evaluación trabajados durante el curso, el resultado final alcance una calificación de 5 puntos sobre 10 o superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en la programación. Cuando la calificación final obtenida mediante la ponderación de los

criterios de evaluación incluya una parte decimal de 0,8 o superior, se realizará el redondeo al alza al número entero siguiente. Por tanto, las calificaciones con 0,8 o 0,9 se redondearán al entero superior (por ejemplo, 4,8 → 5; 5,8 → 6; 6,8 → 7; 7,8 → 8; 8,8 → 9; 9,8 → 10). Las calificaciones cuya parte decimal sea inferior a 0,8 mantendrán el resultado obtenido conforme al procedimiento de cálculo establecido.
La superación de un trimestre no supondrá la necesidad de obtener posteriormente una calificación mínima independiente en cada prueba concreta, siempre que el alumnado haya demostrado finalmente la adquisición de los criterios de evaluación correspondientes.
Del mismo modo, una calificación trimestral inferior a 5 no determinará necesariamente la calificación final negativa si, mediante el proceso de evaluación continua, el alumno o alumna demuestra posteriormente haber alcanzado los aprendizajes establecidos.

Atención a la diversidad

En el caso de alumnado que requiera medidas de atención a la diversidad, los instrumentos, procedimientos y condiciones de evaluación se adaptarán, cuando proceda, a las medidas recogidas en su correspondiente documentación educativa y a las orientaciones establecidas por el Departamento de Orientación. Las adaptaciones tendrán como finalidad garantizar el acceso a la evaluación y permitir que el alumnado pueda demostrar el grado de adquisición de los criterios de evaluación, sin modificar, cuando no corresponda, los referentes curriculares establecidos.

Evaluación de las competencias clave

La contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave se realizará a partir de los descriptores operativos vinculados a las competencias específicas y a los criterios de evaluación. La valoración de cada competencia clave se obtendrá a partir de las evidencias generadas durante las diferentes situaciones de aprendizaje y de la ponderación de los descriptores operativos trabajados, utilizando para ello los instrumentos y procedimientos establecidos por el Departamento y la herramienta de evaluación proporcionada por el Centro.
De este modo, la evaluación permitirá no solo determinar el grado de adquisición de los contenidos propios de la materia, sino también valorar el desarrollo competencial del alumnado, especialmente su capacidad para analizar información, interpretar fuentes, argumentar, establecer relaciones, resolver problemas, comunicar conclusiones y utilizar de manera crítica y responsable la información histórica, geográfica y social. Para la obtención de las notas de cada una de las competencias clave, se realizará la siguiente ponderación de los descriptores operativos:

GEOGRAFÍA E HISTORIA	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Número de horas: 3	0,49					0,08			0,41					0,41					0,25					0,95				0,08			0,33			
% Competencia trabajada	16,44%					2,74%			13,70%					13,70%					8,22%					31,51%				2,74%			10,96%			
Nº Descriptores 73	1	2	5	0	4	0	0	2	0	1	1	7	1	1	7	2	0	0	1	0	4	1	0	10	6	5	2	1	0	1	6	0	1	1